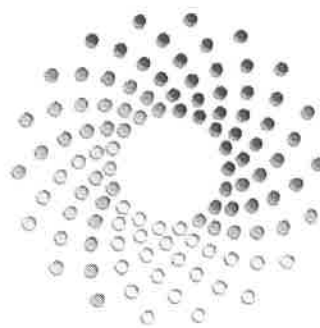




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Política en síntesis

« Las conclusiones de la Cumbre de Alcaldes C40 serán analizadas por la VII Legislatura, a fin de transformarlas en políticas de gobierno ».

LEONEL LUNA ESTRADA,
presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

■ La popular no rebasaría 650 mil, aprobó la comisión del ramo de la Asamblea Legislativa

Viviendas de interés social valdrán menos de 400 mil pesos: dictamen

■ El documento presenta omisiones, señala el panista Zárate ■ Morena fijará postura este lunes

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El dictamen que dará vida a la nueva ley de vivienda de la Ciudad de México, el cual fue aprobado el jueves anterior en la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa (ALDF) con el respaldo de los legisladores de PRD y PAN, define los precios de la vivienda de interés social y popular con base en el valor de la unidad de cuenta de la Ciudad de México, que equivale a 71.68 pesos.

De acuerdo con el artículo 5 del capítulo uno, el dictamen—aprobado con más de 790 reservas, mismas que se incorporarán a la propuesta final— que se presentará al pleno en los próximos días, el precio máximo al público de la vivienda de interés social se deberá ubicar en 5 mil 400 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México es decir, un precio cercano a 400 mil pesos.

En el caso de la vivienda popular el dictamen establece que su costo se ubicará en 5 mil 400 veces la unidad de cuenta, es decir, un precio cercano a 400 mil pesos, y que no deberá exceder de 9 mil veces esa unidad, es decir, un valor aproximado a 650 mil pesos.

Para el caso de la vivienda de los trabajadores derechohabientes de los organismos nacionales de vivienda, establece que su valor tendrá un precio máximo de venta al público que no exceda de 21 mil veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México vigente, es decir, un valor aproximado a un millón 500 mil pesos.

Aunque en la propuesta original se planteaba la disposición anterior para los trabajadores derechohabientes de los organismos nacionales de vivienda, el diputado de Morena David Cervantes explicó que en la discusión del dictamen sólo se fijó el precio a las viviendas de índole social y popular, pero “la vivienda para trabajadores no entró con

un monto específico”.

Indicó que Morena logró que quedara como cuestión de carácter general “porque así debe ser, es decir, cualquier trabajador, sea derechohabiente de lo que sea, es una persona que tiene derecho a la vivienda, y si la puede obtener mediante créditos de los organismos de los que sea derechohabiente, pues está bien”. Al respecto, informó que este lunes Morena definirá su postura frente al dictamen.

Sobre el documento impulsa-

do por los diputados Dunia Ludlow, del PRI, y Leonel Luna, del PRD, mismo que sorpresivamente y sin haber estado programado en la agenda legislati-

va del pasado jueves fue aprobado por la citada comisión, el diputado panista Fernando Zárate discrepó, pues consideró que no define qué es la “vivienda de interés social y cuál la de popular; sólo lo hace a partir de los parámetros del costo máximo que deben tener”.

El dictamen “no incluye una descripción detallada de la vivienda en su conjunto como de sus componentes, es decir, sala, comedor, cocina, baño y los acabados de pisos, muros, techos, puertas y ventanas, así como instalaciones hidráulicas y eléctricas”.

Esta omisión “podría permitir entregar las viviendas en obra negra o gris, pero al final, una vez realizados los acabados, elevaría el costo del inmueble por encima de los parámetros fijados, y así se podría vender una vivienda media por encima de lo que puede pagar la mayoría de la población. Por ello es necesario definir una norma cuyo cumplimiento sea obligatorio”, señaló.

La Comisión de Vivienda reconoce trabajo de Morena

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Por primera vez en un año, los diputados de Morena son reconocidos por su trabajo en Comisiones para la elaboración de la nueva Ley de Vivienda que será dictaminada y, en su caso, aprobada el jueves de esta semana en el Pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

En entrevista, la presidenta de la Comisión de Vivienda del órgano legislativo local, Dunia Ludlow, destacó el trabajo de los morenistas, particularmente, de David Cervantes quien, dijo, trabajó “muy” duro en este proyecto de ley y que le dio un enfoque mucho más limpio y estructurado.

“Está próximo a votarse el dictamen que dará vida a la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México y que hay que decirlo tiene como principal fortaleza reflejar la voz de cientos de personas que conocen, estudian y forman parte de una de las políticas públicas más importantes para un gobierno: la de vivienda”, mencionó.

Sostuvo que con esta ley se garantiza el derecho a una vivienda digna y que al momento no se hace, sobre todo, a los niveles más bajos con interés social y popular, así como a la clase media que puede acceder a créditos pero que no se han podido ejercer por el alto costo.

“En realidad no se plantea la solución de cuáles son las acciones que se van a ejercer para poder llevarlo a cabo porque eso es materia tanto del Código Fiscal como de la Ley de Desarrollo Urbano, pero al estar ahí garantizado el derecho nos sirve para avanzar en las siguientes modificaciones para poder llevar a cabo el logro de este derecho”, insistió.

Ludlow resaltó que por primera vez se podrá llevar a cabo una política de vivienda que se pueda evaluar. Actual-

“Está próximo a votarse el dictamen que dará vida a la nueva Ley de Vivienda y que, hay que decirlo, tiene como principal fortaleza reflejar la voz de cientos de personas”

DUNIA LUDLOW

Presidente de Comisión de Vivienda

mente se desconoce el impacto de la vivienda en la planeación de la Ciudad y por eso planteamos sistemas de información y la construcción de un Concejo de Vivienda compuesto por autoridades de la Ciudad de México, de la sociedad civil, de las organizaciones de vivienda y de la Asamblea para que se pueda dar seguimiento.

“Somos muchos los que estamos orgullosos de contar con una propuesta de Ley sólida en materia de vivienda, estamos satisfechos de que, juntos, lo hemos hecho bien” expresó la asambleísta del PRI. ●

ES USADO COMO CAUSAL DE DIVORCIO: LEGISLADORA

Aprueban eliminar el término adulterio de Código Civil local

Redacción/México

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto de reformas para eliminar el término adulterio del Código Civil de la ciudad.

El dictamen será sometido a consideración del pleno en los próximos días y, a propuesta de la legisladora perredista Beatriz Adriana Olivares, señala que acciones como el adulterio no deben existir en la "normatividad

progresista" de la capital del país.

Subraya que el adulterio tenía consecuencias jurídicas en dos sentidos, una como causal de divorcio y también como delito tipificado.

No obstante, "con el avance de la legislación hacia la ampliación de derechos y libertades de las personas, estas dos consecuencias desaparecieron, ajustando la norma al respeto de las relaciones personales, dejándolas en un ámbito privado y como un asunto del estado".

El Congreso de la Unión derogó el delito de adulterio del Código

Penal Federal desde 2001, "cuando en el Senado de la República se decidió eliminar el delito de adulterio, se argumentó que es un acto que no causa peligro o daño para el cónyuge ofendido ni para la sociedad y cuya comisión es difícil de comprobar y castigar", detalla.

El dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia remarca así la necesidad de armonizar las leyes en razón de que acciones como el adulterio no deben existir en la normatividad progresista de esta ciudad y mucho menos las consecuencias

jurídicas contrarias a derecho.

Plantea así derogar la fracción que actualmente establece como impedimento para contraer matrimonio "el adulterio habido entre las personas que pretendan contraer matrimonio, cuando ese adulterio haya sido judicialmente comprobado".

De igual forma se suprime la palabra adulterio del artículo 228 del Código Civil local, que hoy todavía señala:

"Las donaciones antenuptiales hechas entre los futuros cónyuges serán revocadas cuando, durante el matrimonio, el donatario realiza conductas de adulterio, violencia familiar, abandono de las obligaciones alimentarias u otras que sean graves a juicio del juez de lo familiar, cometidas en perjuicio del donante o sus hijos". M

Derogan término de adulterio del Código Civil de la Ciudad de México

POR FERNANDO RÍOS

Integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa aprobaron la derogación del término de adulterio del Código Civil de la Ciudad de México, la cual fue presentada por la asambleísta perredista Beatriz Adriana Olivares Pinal. La reforma es eliminar la fracción V del Artículo 156 y la modificación de los artículos 228 y 362 del Código Civil para el Distrito Federal.

A través de un comunicado, explicó que se trata de armonizar el Código Civil de la Ciudad de México debido a que acciones como el adulterio no deben existir en la normatividad progresista de la capital del país.

Expuso que los considerandos del dictamen, señala que anteriormente en el país, el adulterio tenía consecuencias jurídicas

como causal de divorcio y estaba tipificado como delito.

La perredista explicó que al avanzar la legislación hacia una ampliación de derechos y libertades de las personas, dichas consecuencias desaparecieron, al ajustarse la norma al respeto de las relaciones personales, dejándolas en un ámbito privado y como asunto del Estado.

Sin embargo, dijo que a pesar de que en la capital del país ya no existía el delito de adulterio, el Código Penal Federal sí lo contemplaba, por lo que en 2001 se decretó su la derogación de los artículos del mismo que así lo señalaba.

Dijo que cuando en el Senado de la República se decidió eliminar el delito de adulterio del Código Penal Federal, se argumentó que es un acto que no causa "peligro o daño" para el cónyuge ofendido, ni para la sociedad y cuya comisión es difícil de comprobar y castigar.



LA ASAMBLEÍSTA perredista Beatriz Adriana Olivares Pinal.

AVAL UNÁNIME

Listo, el dictamen para ley de vivienda

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa tiene listo el dictamen de la nueva Ley de Vivienda para

Ciudad de México, afirmaron el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna y la diputada, Dunia Ludlow.

Ambos detallaron que durante un año se realizaron foros de carácter internacional, mesas de trabajo con dependencias de los tres niveles de gobierno, académicos, organizaciones de la sociedad civil, vecinos organizados, notarios, desarrolladores y organizaciones de vivienda, quienes formaron parte de la construcción del proyecto de ley.

Esta propuesta considera cinco ejes rectores: derechos humanos e igualdad de género, política integral, vivienda en todas

sus modalidades, desarrollo urbano y movilidad, así como financiamiento.

La nueva Ley de Vivienda para Ciudad de México tiene como principal fortaleza reflejar las peticiones de quienes conocen, estudian y forman parte de una de las políticas públicas más importantes para un gobierno: la de vivienda, afirmó Luna.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, dijo que legisladores de Morena, PRD, PAN, PRI y PT avalaron de manera unánime el dictamen que busca materializar el derecho a la vivienda en la capital. "Somos muchos los que estamos orgullosos de contar con

una propuesta de ley sólida en materia de vivienda, la cual, además de ser uno de los grandes pendientes que tenemos legisladores y autoridades hacia los millones de habitantes de una de las ciudades más importantes del mundo", dijo. **M**

CIUDAD

20

Análisis. ALDF estudiará conclusiones del C40 para transformarlas en instrumentos legislativos y en políticas de gobierno.

CALIFICAN DE INÉDITO EL PROCESO PARA ELABORAR EL DICTAMEN

Celebran disposición de bancadas para sacar Ley de Vivienda

[ANA ESPINOSA ROSETE]

■ La diputada priista, Dunia Ludlow, celebró que el Pleno de la Asamblea Legislativa está próximo a votar el dictamen que dará vida a la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

La legisladora explicó que la propuesta de ley tiene como principal fortaleza reflejar la voz de cientos de personas que conocen, estudian y forman parte de una de las políticas públicas más importantes para un gobierno: la de vivienda.

Destacó que al interior del órgano legislativo, sus compañe-

ros diputados de Morena, PRD, PAN, PRI y PT, hayan avalado de manera unánime el dictamen que busca materializar el derecho a la vivienda en la capital.

"Somos muchos los que estamos orgullosos de contar con una propuesta de Ley sólida en materia de vivienda, la cual, además de ser uno de los grandes pendientes que tenemos legisladores y autoridades hacia los millones de habitantes de una de las ciudades más importantes del mundo, estamos satisfechos de que, juntos, lo hemos hecho bien", refirió la legisladora.

"Fue el primer paso que dimos rumbo a la construcción

de un proyecto de ley, el objetivo principal en ese momento fue contar con un diagnóstico certero que nos permitiera cono-

cer a fondo las necesidades, reclamos y debilidades que tiene la Ciudad de México en la materia", explicó.

Fecha 05-DIC-2016

Página 2

Sección Ciudad

VE ESCASO PLAN PARA ANCIANOS

La diputada Aleida Alavez, de Morena en la ALDF, criticó que el incremento propuesto por el Gobierno

capitalino al Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores para 2017 no será suficiente ni para cubrir el impacto inflacionario del 4 por ciento previsto. *Staff*

Reclama Morena más recursos para pensión de adultos mayores

POR FERNANDO RÍOS

Tras llamar ayer a todas las fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para buscar la universalidad del programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de la Ciudad de México, Aleida Alavez consideró que el incremento propuesto para los beneficiarios del programa no cubre ni siquiera el impacto inflacionario del cuatro por ciento previsto, por lo que en

grama, mil millones de pesos más para atender a miles de adultos mayores que están en lista de espera para recibir su tarjeta de pensión alimentaria.

La legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) señaló que la inflación del cuatro por ciento impactará al programa con una merma de más de 47 millones de pesos, resultado de la suma de ese porcentaje por inflación a los seis mil 726 millones 950 mil pesos ejercidos en 2016. En total serían seis mil 996 millones de pesos, mientras el proyecto del jefe de Gobierno es de solo seis mil

millones 946 millones de pesos, 47 millones de pesos menor.

Recordó que para 2016, el Gobierno local otorgó un aumento de casi 26 pesos mensuales a los adultos beneficiarios del programa, sin embargo, la propuesta actual no alcanzará ni para cubrir la inflación prevista.

Dijo que la propuesta del Gobierno local significa un aumento de unos cuantos pesos al monto de la pensión universal actual, ni tampoco alcanza para incorporar a cinco mil adultos mayores a dicho beneficio. Lo anterior, dijo, significa que al Gobierno no le interesa alcanzar la universalidad en la cobertura de los adultos mayores de la Ciudad de México, sino que dicho programa dejó de ser una prioridad.

Sostiene Aleida Alavez que la propuesta del Jefe de Gobierno ni siquiera cubre el impacto inflacionario a la prestación

términos reales disminuye el poder adquisitivo.

Agregó que por otra parte, el Gobierno capitalino, año con año tiene ingresos superiores al programado, ante lo que se manifestó a favor de incrementar con responsabilidad las estimaciones presentadas en la iniciativa de Ley de Ingresos en al menos 20 mil millones de pesos más.

Finalmente, aseguró que Morena pugnará durante la discusión del paquete económico Presupuestal para que se asignen al citado pro-



ALEIDA ALAVEZ, asambleísta de Morena.

GRACIAS AL SAT Y A LA SHCP: TESORERO

CDMX recaudó en un año más que en siete

Tasa de crecimiento en tributación: 4.6%

Ilse Becerril

EL ECONOMISTA

EL TESORERO del Gobierno de la Ciudad de México, Emilio Barriga Delgado, aseguró que gracias a la colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la capital ha recaudado en un año lo que no se había logrado en siete.

“El año pasado en recaudación de impuestos federales se alcanzó la recaudación de un sexenio, de manera conjunta en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda”, dijo.

Durante su comparecencia el pasado viernes ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explicó las acciones que realiza la Tesorería para que la capital esté posicionada en primer lugar en materia de recaudación.

Destacó que en estos momentos la tasa de crecimiento en materia de recaudación es de 4.6%, “la más alta observada comparativamente para inicios de una administración”.

Asimismo, que la capital cuenta con módulos exprés en los que la ciudadanía acude a pagar sus impuestos, a obtener licencias de conducir, así como líneas de captura en más de 352 conceptos.

Afirmó que algunos indicadores que miden el esfuerzo fiscal posicionan a la capital en primer lugar.

Refirió que el año pasado fue bueno para la recaudación de impuestos locales, los ingresos tributarios y para el impuesto predial.

“En años anteriores tenía una tendencia decreciente, afortunadamente se logró revertir; aquí influyó el Programa de Regularización Fiscal con el que se condonaron multas y recargos”, dijo.

Los ingresos no tributarios, indicó, alcanzaron un monto históricamente elevado, en particular por el pago de derechos a suministro de agua, en el que se superó la recaudación de años anteriores. La Policía bancaria e Industrial estuvo en ruta ascendente.

Añadió que la deuda de la capital es la menor a nivel nacional, ya que

si se calculan los ingresos propios con respecto del PIB local, ha habido crecimiento relevante.

El tesorero aseguró que 2016 “no pinta mal”, ya que los ingresos a septiembre ofrecen información que indica que es posible superar las cifras de hace un año.

La recaudación, aseguró, va por arriba del 2015, con un crecimiento del 5.3 por ciento.

Informó que a la fecha 47,000 ciudadanos se han dado de alta para que el próximo año la Tesorería les envíe sus boletas prediales a través de correo electrónico, y evitar imprimir y gastar papel.

Respecto a los programas de regularización fiscal, afirmó que se han aplicado 660,000 acciones de fiscalización, auditorías, requerimientos de vigilancia y 2,100 embargos de bienes inmuebles.



Emilio Barriga, durante su encuentro con los diputados de las comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF. FOTO: ESPECIAL

CDMX SOLICITA
19.9 MMDP PARA
MOVILIDAD

Gobierno capitalino propone 19 mil 956 mdp para movilidad

● Asamblea analiza cambios, asegura que reducciones son considerables

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para mejorar la movilidad en la Ciudad de México, el gobierno capitalino puso a consideración de la Asamblea Legislativa la aprobación de 19 mil 956 millones 316 mil 534 pesos como presupuesto para entidades del transporte público.

De acuerdo con el paquete económico 2017, que es analizado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública del órgano legislativo local, para el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, esta vez

el gobierno de la Ciudad propone 100 millones de pesos, cantidad insuficiente comparada con el año anterior.

La discusión ya arrancó entre todas las fuerzas políticas, las cuales consideraron que estos rubros podrían cambiar, toda vez que presentan reducciones considerables.

Por ejemplo, en el rubro del Fondo al Ciclista y al Peatón para este año se destinaron 200 millones de pesos.

Por ello, el diputado perredista Víctor Hugo Romo confirmó que se pugnará por una reasignación de este fondo para que por lo menos cuente con el mismo recurso que 2016.

El proyecto de presupuesto entregado la semana pasada a los diputados locales establece que al Servicio de Transportes Eléctricos se destine mil 333 millones 945 mil 39 pesos. Comparado con lo otorgado con anteriori-

dad que fue de mil 302 millones 495 mil 599 pesos, un incremento mínimo de sólo 31 millones 449 mil 440 pesos.

Esta situación, de acuerdo con expertos en movilidad y diputados locales de Morena, provocará que no se ad-

quieran más unidades de trolebús.

Benito Bahena, secretario general del Sindicato de Tranviarios, dijo que el trolebús ha dado servicio todo el siglo XX, y existen unidades que cuentan con la tecnología para recorrer 20 kilómetros sin necesidad de estar conectados.

El problema, reiteró, es que por la falta de inversión, desde 1998 no se han adquirido unidades, y en los últimos años quitaron 10 rutas con la intención de desaparecer este medio de transporte.

En lo que respecta al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se aprecia un aumento en la asignación de 16 mil 473 millones 51 mil 402 pesos, ya que para 2016 se establecieron 15 mil 849 millones 703 mil 179 pesos.

Hace 15 días, en la Asamblea Legislativa, el director del STC Metro, Jorge Gavilño, declaró que se requerirían 10 mil millones más de pesos para iniciar una serie de obras.

Aunque vislumbró una situación económica difícil, se comprometió a que el boleto no subiría de precio. Según el proyecto de presupuesto, el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público sí refleja un incremento considerable. ●

Presentan reformas al Código Fiscal

Ilse Becerril
EL ECONOMISTA

EL TITULAR de la Procuraduría Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, Alejandro Ramírez Rico, presentó propuestas de reformas al Código Fiscal de la Ciudad de México a fin de mantener finanzas públicas sanas, continuar con beneficios para grupos vulnerables y promover el uso de medios electrónicos.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), destacó que la política tributaria se enfocaría a la actualización y seguimiento de la política del gobierno capitalino respecto de no crear nuevos impuestos ni establecer mayores cargas tributarias, así, se previó únicamente actualizar el factor inflacionario, las cuotas y tarifas.

“En beneficios fiscales se propone continuar con el otorgamiento de beneficios fiscales en materia de impuesto predial, derechos por el suministro de agua, sobre tenencia vehicular, entre otros.”

Propuso adecuar disposiciones para reforzar la aplicación de beneficios, como la reducción del 55% en derechos respecto de manifestaciones en construcciones irregulares, que sólo se aplique una vez a fin de desincentivar la realización de este

tipo de edificaciones.

Así, la reducción fiscal para personas que adquieran o regularicen una vivienda de interés social deberá ser aplicada por personas físicas a fin de evitar interpretaciones.

En cuanto a las mejoras regulatorias y eficiencia tributaria, dijo que se busca promover el uso de medios electrónicos en la declaratoria de exención por concepto de impuesto predial, la presentación del permiso, autorización o aviso para la realización de espectáculos públicos y en la aplicación de reducciones fiscales.

Alejandro Ramírez Rico refirió que algunas de estas modificaciones derivan del ordenamiento jurídico de la Reforma Política de la Ciudad de México, por lo que sustituirán la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México, y homologarán cuestiones referentes a la aplicación del Sistema Penal Acusatorio.

Dijo que también se suprime la figura de Formas Valoradas y que la emisión, distribución y control de

formatos para cobro, correrá a cargo de la unidad generadora.

Respecto de los servicios de hospedaje en casas particulares, destacó la importancia de regular esta situación para que se inscriban en el padrón con el correspondiente pago de impuesto a través de la inclusión de personas físicas o morales que a nombre propio o como intermediario, ofrezcan servicios relacionados.

También se considera normal que en el caso de que la autoridad detecte tomas clandestinas de agua, además de cancelar la instalación se cobrarán los adeudos generados.

Respecto a los derechos, dijo, se establece el cobro por la extinción del Régimen de Propiedad en Condominio ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Mencionó que también se prevén exenciones de pago en la expedición de documentos ordenados por la SHCP.



La propuesta entregada reitera los beneficios a la población vulnerable y enfatiza uso de medios electrónicos. FOTO: ESPECIAL

Asignaría ALDF recursos para rehabilitar el Canal Nacional

Está en el abandono, denuncia la asambleísta Ana María Rodríguez

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ana María Rodríguez Ruiz, exigió ayer al Gobierno capitalino definir a la instancia responsable del cuidado del Canal Nacional y planteó que desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) gestionará los recursos necesarios para recuperar esa zona lacustre de la Ciudad de México.

Por separado, el legislador del Partido Encuentro Social, Carlos

Candelaria, aseguró que continuará el trabajo con vecinos para que el Gobierno de la ciudad recupere el cuerpo de agua citado, conforme al decreto del 2012 que señala que las autoridades tienen la obligación de crear un programa de mantenimiento permanente.

Durante una jornada de limpieza en el Canal Nacional, la legisladora Rodríguez Ruiz recordó que el Sistema de Aguas (Sacmex) se deslindó de coordinar las acciones para dar vida y recuperar esta zona lacustre patrimonio de la capital.

La legisladora solicitó en un Punto de Acuerdo asignar recursos adicionales por 10 millones de pesos a la Comisión de Recursos Naturales (Corena) y 50 millones para que el Sistema de Aguas (Sacmex) de manera coordinada con las delegaciones Xochimilco, Iztapalapa y Coyoacán, para el rescate del Canal Nacional, al señalar que "puede haber voluntad, pero si no existen recursos suficientes no se pueden llevar a cabo los trabajos de limpieza".



Puede haber voluntad, pero si no existen recursos suficientes no se pueden llevar a cabo los trabajos de limpieza

ANA MARÍA RODRÍGUEZ, asambleísta de Morena.

Recordó que se ha impulsado junto con la Secretaría de Gobierno una mesa de trabajo interinstitucional para desarrollar diferentes actividades para superar el abandono actual en que se encuentra el Canal Nacional.

Agregó en noviembre pasado se realizó un foro con vecinos, organizaciones sociales y académicos, para rescatar la zona considerada Espacio Abierto Monumental, por su valor artístico, cultural y de identidad para los pueblos y barrios que lo colindan.

Por su parte, vecinos y representantes del Club de Patos y Club Cultural Culhuacán, exigieron conocer el plan de manejo para volver a dar vida a más de 8 kilómetros de agua que albergan flora y fauna del Valle de México.

La legisladora, reconoció la participación de los jefes delega-

cionales de Xochimilco, Iztapalapa y Coyoacán, que sin importar colores partidistas, se reunieron para reforzar, mejorar y dar sustentabilidad al cuerpo acuoso.

Finalmente, al rendir su informe, el diputado Candelaria López, aseguró que seguirá trabajando con los vecinos para que el Gobierno de la ciudad, recupere el Canal Nacional, conforme al decreto del 2012, donde las autoridades tienen la obligación de crear un programa de mantenimiento permanente.

Es una obligación recuperar el Canal Nacional: Candelaria

► El diputado del PES recuerda que hay un decreto que así lo establece

[ANA ESPINOSA ROSETE]

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social en la Asamblea Legislativa, Carlos Candelaria, advirtió que continuará su lucha, junto a los vecinos, para que el gobierno de la ciudad recupere el Canal Nacional, en los límites de Iztapalapa y Xo-

chimilco, conforme al decreto del 2012. Explicó que las autoridades tienen la obligación de crear un programa de mantenimiento permanente. Recordó que sus compañeros diputados son los encargados de llevar la voz de la sociedad ante los servidores públicos, quienes son responsables de garantizar el bien común de los ciudadanos.

En otro orden de ideas, afirmó que se debe de reconocer en la nueva Constitución de la CDMX los derechos de los pueblos y barrios originarios de esta ciudad, como es el derecho a la consulta.

“Es importante señalar que a partir de la reforma constitucional del 2011, mediante la cual se insertan a nuestra carta magna los dere-

chos humanos y se coloca a tratados internacionales en el mismo estatus que en nuestra Constitución, los derechos de pueblos originarios toman relevancia”, comentó durante su informe de actividades.

Agregó que la falta de empleo y oportunidades para los jóvenes, sumado al aumento de inseguridad que viven día a día los adolescentes en los planteles de secundarias y primarias, es un tema que se debe tomar en cuenta.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Diputados perredistas califican de insuficiente aumento al salario mínimo

■ El diputado Víctor Hugo Romo Guerra calificó de "insufi-

ciente y anticonstitucional" el reciente incremento anunciado al salario mínimo por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) para 2017, "ya que ni siquiera alcanza para adquirir la canasta básica", lamentó.

El legislador perredista llamó a la Asamblea Constituyen-

te a evaluar y plasmar un nuevo modelo de política laboral en la Ciudad de México en la próxima Constitución, para elevar la calidad de vida de todos los trabajadores en la capital.

Dijo que dicho aumento constituye "un insulto para los 40 millones de mexicanos que viven en la pobreza".
Espinosa Rosete)

Conclusiones del C40 serán leyes: ALDF

La Asamblea Legislativa (ALDF) analizará las conclusiones de la Cumbre de Alcaldes C40, con la finalidad de transformarlas en instrumentos legislativos y en políticas de gobierno para hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad del aire en esta capital.

En la actualidad, el gobierno local tiene una agenda para mejorar la movilidad, gestionar energías limpias y detener el calentamiento global, agregó el órgano legislativo.

Añadió que enfrenta un proceso de armonización de más de 140 leyes y ocho códigos, una vez que esté lista la constitución política de la Ciudad de México, por lo que las conclusiones de la Cumbre de Alcaldes C40 serán de gran utilidad para enriquecer algunas propuestas.

En la discusión del paquete

presupuestal para el ejercicio 2017, también se buscará que los legisladores de los distintos partidos apoyen acciones y programas que ayuden a disminuir los efectos del cambio climático. Uno sería impulsar las nuevas líneas del Metrobús.

Por esta razón, señaló, la Asamblea Legislativa retomará las propuestas de la Cumbre de Alcaldes C40, con el fin de contribuir con esta obligación de hacer frente al calentamiento global y a los efectos del cambio climático.

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Viven mujeres acoso a bordo del Metrobús

➤ Más del 60% de las mujeres capitalinas han sufrido algún tipo de ataque; este medio de transporte suma casi la mitad de los casos registrados ante las autoridades, alerta el Instituto de las Mujeres.

➤ Una mañana "Ana" se dirigía tranquilamente a la escuela cuando se topó con un hombre que quiso abusar de ella al interior del camión. Su historia es la de muchas damas en esta ciudad. **MICIDAD 16**

EN METRO Y METROBÚS

Pese a estrategia, continúa el acoso

➤ Una joven fue agredida mientras se dirigía hacia la preparatoria

➤ El Inmujeres propone mayores multas económicas y sanciones penales

POR NADIA VENEGAS

@nadia_venegas

“Ana” se dirigía a su primera clase del día en la Preparatoria 9. Eran las 6:20 de la mañana, del miércoles 19 de octubre.

Regularmente sus padres la llevan a la escuela, pero tuvieron un evento en el trabajo; dejaron a “Ana” en la estación Buenavista para que pudiera trasladarse en Metrobús, pero no imaginaron que se convertiría en una víctima más de acoso en el transporte público de la Ciudad de México.

“Venía desvelada y me quería sentar, el sitio de mujeres estaba lleno y no pensé que pasaría algo si iba a la parte de atrás (...) se sentó un tipo como de 40 años a lado de mí, desde el principio

estaba muy cerca, pero no pensé que quisiera hacer algo malo”.

“Se empezó a hacer el dormido y se recargó en mi hombro, me puse nerviosa y no supe qué hacer, de repente ya tenía su mano en mis piernas y su boca como que me quería morder una ‘bubi’, lo empujé y le pedí que se quitara para cambiarme de lugar, ya que yo estaba en la ventana”.

Más del 60% de las mujeres en la capital han sufrido algún tipo de acoso y de estos la mitad se ejecutó en sus traslados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro o en el Metrobús, alertó el Instituto de las Mujeres local (Inmujeres).

“La mitad de todos estos ataques que pasan en las calles están en el transporte (...) es desde tocamiento, persecución, grabación de videos, que les impiden el paso, que les hacen proposiciones indecorosas, como ofrecerles dinero a cambio de sexo aunque no tengan nada que ver en el trabajo sexual”, dijo Teresa Incháustegui Romero, directora del Inmujeres.

Cabe destacar que ambos transportes cuentan con un sis-

tema de división, de vigilancia y hasta policías a bordo.

La funcionaria alertó que este tipo de agresiones se da también en microbuses y en taxis, mas de estos no se tienen investigaciones concretas, ni datos, por lo que se desconoce la frecuencia.

“Los transportes concesionados en realidad no sabemos qué pasa ahí”, mencionó.

El problema se agrava porque no existen condiciones judiciales para perseguir el delito, por lo que sigue afectando a mujeres.

Esto porque la víctima debe comprobar la agresión y el sufrimiento; además de cumplir con peritajes, audiencias y la apertura de una carpeta de investigación, ya que el delito se considera de tipo penal.

Sólo en el caso de violaciones sí se tienen establecidas penas que alcanzan hasta los cinco años, pero en el caso de acoso se tienen inconvenientes para definir penas en el Ministerio Público.

“Desde mi punto de vista deberíamos de tener una formulación muy precisa en la Ley de Justicia

Pública que implique multas económicas y en progresividad (reincidencia) ir incrementando la penalización”, indicó la titular de Inmujeres.

Por esta razón, especificó que la responsabilidad de este tema queda en la Asamblea Legislativa.

Incháustegui Romero destacó que no existen categorías para modificar las condiciones de separación en los vagones del transporte público masivo hasta que se tenga una mejor cultura.

Según datos del Inegi el 37% de los hogares en la Ciudad de México se sostienen por el trabajo de mujeres, lo cual, en su mayoría, implica traslados.

De acuerdo con datos del gobierno de la capital del país se estima que el 66% de los usuarios de Metro y Metrobús son mujeres.

La pesadilla de “Ana” no se acabó con cambiarse de lugar.

“Todo el tiempo me estaba viendo, pero era una mirada fea, pesada (...) me acerqué a la puerta y él al notar que ya me bajaba se levantó de su lugar y luego bajó atrás de mí; caminé para cruzar



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 05-DIC-2016

Página 11-6

Sección *Miguel*

Insurgentes, me di cuenta que me seguía y empecé a correr, pero el tipo todavía me seguía, llegué a la prepa, me metí y me puse a llorar... me asomaba hacia afuera y aún estaba ahí”.

37%
de las mujeres sostienen su hogar; lo que implica traslados

66%
de los usuarios de Metro y Metrobús en la CDMX son mujeres

60%
de las mujeres han sido acosadas; la mitad en el transporte

“Se empezó a hacer el dormido y se recargo en mi hombro, me puse nerviosa y de repente ya tenía su mano en mis piernas”

“ANA” | VÍCTIMA DE ACOSO

El STC aplicará plan especial de seguridad: Gaviño

LAURA GÓMEZ FLORES

El Sistema de Transporte Colectivo contará con un programa especial de seguridad para evitar el robo a usuarios en esta temporada navideña, informó su director, Jor-

ge Gaviño Ambriz, quien anunció la postergación de proyectos como la modernización del sistema eléctrico y de estaciones y la sustitución de vías en la parte subterránea de la línea 12.

En la inauguración del Magno Torneo Navideño de Ajedrez, en la estación Ermita del Metro, consideró "lamentable" que en el paquete económico de 2017 que se entregó a la Asamblea Legislativa no se consideraran los 20 mil millones de pesos solicitados, sólo 16 mil 500, con lo que se tendrá lo mínimo para operar.

La volatilidad del dólar será otro factor que "nos va a golpear fuertemente" en re-

facciones, pues 60 por ciento de las compras se realizan en euros y dólares, y proyectos como la renovación de instalaciones eléctricas, que provocan problemas todos los días, no se cumplirán.

Precisó que el programa especial de vigilancia que se pondrá en marcha esta semana se enfocará en las estaciones más críticas de la red, para evitar robos a los usuarios en esta temporada decembrina, con 5 mil policías, distribuidos en tres turnos, que realizarán recorridos en vagones y andenes, así como en las correspondencias, principalmente de las líneas 1, 2 y 3, que mueven a la mitad de los 5.5 millones de usuarios.

Gaviño: el Metro pospone modernización

El director del STC asegura que no tendrá presupuesto suficiente para el próximo año

[ANA ESPINOSA ROSETE]

Debido a que el Metro no tendrá presupuesto suficiente para el próximo año, se tendrán que suspender los proyectos de modernización en las 12 líneas del transporte colectivo, señaló su titular, Jorge Gaviño.

El director del Sistema de transporte Colectivo dijo que con la proporción de dinero que se contempla les sea otorgada, la parte más afectada sería la eléctrica.

Destacó que lo que impactará directamente en la compra de refacciones será el incremento en el tipo de cambio, pues de aumentar el dólar, el costo de las piezas también lo haría.

Gaviño aseguró que el dinero que sea aprobado por la Asam-

blea Legislativa del Distrito Federal será destinado al mantenimiento general del medio de transporte, sin embargo, el monto no será suficiente para atender contratiempos así como para llevar a cabo la renovación de trenes o cambio de redes eléctricas.

El funcionario se encuentra a la espera de la aprobación del paquete presupuestal 2017.

"Vamos a tener que dejar pendientes algunas modernizaciones importantes como es todo el tema eléctrico de las estaciones; hay unas que tienen casi 50 años con sus transformadores, con las rectificadoras y todo eso tenemos que esperar a mejores tiempos", señaló Gaviño durante la inauguración del Torneo Navideño de Ajedrez en el Metro.

Además, Gaviño informó que todos los días se reparan las subestaciones que ya son obsoletas; respecto al mejoramiento en estaciones centrales como Pantitlán se pedirán transferencias

durante los próximos 12 meses al ámbito federal y local para mejorarlas.

También informó que para esta temporada decembrina se reforzarán las acciones destinadas a brindar mayor seguridad a los usuarios y la erra-

dicación del ambulante. Entre estas medidas se encuentran rondines permanentes en estaciones con mayor afluencia de gente y recorridos en sitios donde ya se han desalojado vendedores ambulantes para garantizar que no regresen.

MOVILIDAD

Se queda el Metro sin dinero para obra eléctrica

OPERACIÓN. JORGE GAVIÑO, DIRECTOR DEL STC, DIJO QUE ESTARÁ PENDIENTE LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE TIENEN 50 AÑOS DE USO

KARLAMORA

El Sistema de Transporte Colectivo Metro no cambiará sus plantas e instalaciones eléctricas, debido a que el Proyecto de Presupuesto de Egresos no contempló el monto adicional que fue solicitado por el organismo, informó Jorge Gaviño, director del STC.

En días pasados, Gaviño Ambriz presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de inversión para el próximo año; en éste solicitó cuatro mil 394 millones de pesos extra a los obtenidos en 2016, por lo que el presupuesto total superaría los 20 mil millones de pesos.

Sin embargo, el proyecto presentado por la Secretaría de Finanzas señala una propuesta de 16 mil 473 millones 51 mil 402 pesos, es decir, que sólo aumentó lo de la inflación. Esto significa que no se tomó en cuenta la inestabilidad del precio del dólar frente al peso.

Al respecto, el director del STC mencionó que, a pesar de no haber obtenido el presupuesto adicional

solicitado, sí se tendrá lo suficiente para operar.

“Sí nos va a pegar de una manera importante el próximo año el tema

presupuestal en lo que respecta al dólar”, aseguró Gaviño.

En el marco del Magno Torneo Navideño de Ajedrez en la estación Ermita, de la Línea 12, el funcionario mencionó que todos los trabajos a los que se destinarían los cuatro mil millones de pesos extra que solicitó a la ALDF se quedarán “en suspenso”,

porque aunque ahora no haya recursos, son tareas necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema.

“Van a quedar fuera mientras no tengamos el recurso; está en suspenso, porque tenemos que hacer las cosas que yo mencioné ahí, tenemos que cambiar nuestras plantas, tenemos que modificar todas nuestras

instalaciones eléctricas, hay instalaciones de transformadores que tienen casi 50 años de uso y eso implica que es una tecnología obsoleta y pasada. Tenemos que cambiar estos

transformadores”, afirmó.

Estas labores se tendrán que realizar “algún día”, pero mientras más pronto mejor para que los costos no se inflen.

TORNEO LLEGÓ PARA QUEDARSE

Este domingo, se realizó el Magno Torneo Navideño de Ajedrez en la estación Ermita, de la Línea 12, donde participaron alrededor de 400 personas.

Se pudo observar una exhibición con el maestro internacional Gilberto Hernández, quien jugó con 20 personas simultáneamente.

ASÍ LO DIJO



La idea es que en cuando menos en algún viaje que tenga una persona, se encuentre, se impresione con una actividad cultural o recreativa”.

Planean refugio para mujeres
Basado en un programa probado en El Salvador, el

GDF proyecta un espacio para dar atención integral a víctimas de maltrato, con una inversión de más de 80 millones de pesos

#violenciadeGénero

PLANEAN REFUGIO PARA MUJERES

Basado en un programa probado en El Salvador, el Gobierno local proyecta un espacio para dar atención integral a víctimas de maltrato, con una inversión de más de 80 millones de pesos

PORICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

El gobierno capitalino está en busca de un terreno de más de 3 mil metros cuadrados donde construir el inmueble de "MujerES CDMX", un proyecto basado en la exitosa experiencia de "Ciudad Mujer", de El Salvador, que atiende a mujeres víctimas de violencia.

Con este programa, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), se pretende dar atención integral en un solo espacio a las mujeres violentadas.

Ahí podrán recibir atención médica, asesoría legal para hacer cara a posibles divorcios o denuncias por maltrato, así como buscarles trabajo a través de convenios con empresas, a fin de empoderarlas hasta conseguir que rompan el círculo de maltrato.

Con este fin, desde hace varios meses un grupo de mujeres expertas que funcionan

Bernal, activista y actriz; Sylvia Sánchez Alcántara, escritora.

Además de Martha Tagle Martínez, senadora; Faustina García Reye, directora del grupo MEXISE, y Martha Lucía Micher Camarena, quien fuera directora del Instituto de las Mujeres en el sexenio de Marcelo Ebrard.

También, la actual directora general de Inmujeres capitalino, Teresa Incháustegui; la exministra y actual diputada constituyente, Olga Sánchez Cordero; las diputadas locales, Elizabeth Mateos y Penélope Campos; las jefas delegacionales de Iztapalapa y como órgano asesor analiza el modelo de "Ciudad Mujer" que ya funciona en El Salvador bajo la batuta de la secretaria de Inclusión Social de ese país, Vanda Pignato.

En este proyecto participan, bajo la coordinación de Sedeso, la abogada Patricia Olamendi Torres; María Eugenia López Brun, presidenta de la Fundación Andamio; Patricia

Iltalpan, Dione Anguiano y Claudia Sheinbaum, respectivamente, así como Wendy Figueroa Morales, directora general de Red Nacional de Refugios.

Autonomía económica

La próxima semana se prevé que la creadora de Ciudad Mujer, Vanda Pignato, se reúna con dicho grupo asesor en la Ciudad de México con el objetivo de compartir a detalle cómo funciona el modelo en su país.

Además de la ruta a seguir y cómo lograr que realmente sirva como instrumento de ayuda a las mujeres que atraviesan por esta situación.

Jesús Rodríguez, director de Igualdad y Diversidad Social, explicó que aunque una parte de los recursos destinados a este proyecto ya fueron etiquetados en el presupuesto del año que viene, la autoridad local estima una inversión aproximada de entre 80 a 120 millones de pesos que se pretenden consolidar con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los cuatro principios rectores de "MujerES CDMX" son

igualdad de género, de derechos, integralidad de las acciones y empoderamiento y ejercicio de la ciudadanía.

En resumen, puntualiza, "se promoverá la autonomía económica de las mujeres".

El funcionario detalló algunas cifras que hablan de la necesidad de apoyos para las mujeres violentadas y a sus hijos.

En la CDMX hay 109 mujeres por cada cien hombres y de estas, al menos el 49 por ciento, casadas o unidas, han referido violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.

También, 50 de cada cien mujeres de la capital de la República declararon sufrir violencia comunitaria, 18 mujeres más que a nivel nacional, cuya cifra está en 32 de cada cien.

Datos de la propia Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) arroja que 84 de cada cien víctimas de los denominados "otros delitos", entre ellos secuestro, hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación, aquejan a las mujeres en el país.

Los principios rectores de 'MujerES CDMX' son igualdad de género, de derechos, integralidad de las acciones y empoderamiento y ejercicio de la ciudadanía

Acosadas

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública arroja estos datos:

49%

de las mujeres en la CDMX, casadas o unidas, han referido violencia por parte de su pareja

32%

mujeres del país señalan sufrir violencia comunitaria

50%

mujeres de la capital declararon sufrir violencia comunitaria

84%

víctimas de secuestro, hostigamiento y exhibicionismo en el país son mujeres

EDIFICIOS SIN ESTACIONAMIENTO

UNA PROPUESTA DE LEGISLACIÓN PROPONE LIMITAR LA CANTIDAD DE LUGARES DE ESTACIONAMIENTO EN NUEVAS CONSTRUCCIONES, PARA QUE HAYA MÁS ESPACIO PARA VIVIENDAS Y COMERCIOS

POR DIANA DELGADO CABAÑEZ

En la Ciudad de México se prepara una legislación que limitará la cantidad de espacios de estacionamiento que podrán hacerse en nuevas construcciones, bajo la lógica de que son espacios subutilizados que podrían ocuparse en viviendas y comercio, como restaurantes y tiendas.

En la capital hay alrededor de 6.5 millones de cajones de estacionamiento y sólo 5.5 millones de automóviles registrados. Esto quiere decir que hay un millón de espacios vacíos. Además, especialistas consideran que los lugares ocupados son un desperdicio, ya que los autos permanecen estacionados hasta por ocho horas.

Por ello, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la Secretaría de Movilidad (Semovi) y especialistas del Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) y del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) trabajan en la elaboración de una Norma Complementaria al Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México para limitar la construcción de espacios para estacionarse.

De esta manera, la cantidad mínima de estacionamientos que se piden pasará a ser el máximo para las nuevas construcciones. Quienes excedan estas cantidades máximas tendrán que pagar a la ciudad en obras de mitigación.

La nueva norma de construcción de estacionamientos se discutirá en una mesa técnica de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

ESPACIO ESTACIONADO

De acuerdo con estimaciones del IMCO, de los más de 16 millones de m² de las construcciones hechas entre 2009 y 2013 en la Ciudad de México, 42% corresponden a cajones de estacionamiento, lo que representa 6.7 millones de m².

A la par, sólo 32% se destinó a vivienda;

2% a oficinas; 9%, a comercios y 2% a estacionamiento.

Según las mismas cifras, entre 30% y 40% de lo que gastan los desarrolladores en una construcción se destina a lugares de estacionamiento, por lo que limitarlos sería una manera de reducir también sus costos de construcción.

En la capital, la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico es la que indica las cantidades mínimas de lugares de estacionamiento conforme a los usos de suelo. Por ejemplo, en lugares como mercados públicos debe haber un lugar para estacionar un auto por cada 50 m² construidos; en el caso de oficinas y despachos debe haber un espacio para estacionar por cada 30 m².

Asimismo, cafeterías y restaurantes deben contar con un lugar cada 15 o 30 m², mientras que los centros nocturnos requieren uno por cada 7m² y las cantinas uno por cada 10m².

Bernardo Baranda, director del ITDP en América Latina, considera como un problema común el que las zonas que cuentan con más transporte son las que concentran la mayor cantidad de espacios.

El IMCO, por ejemplo, estima que en las zonas de alta actividad económica y con mejor cobertura de transporte en la ciudad, se concentra 22.14% de los cajones de estacionamiento, en delegaciones como Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

"La norma actual exige mucho espacio a las construcciones nuevas y esto se vuelve un imán de viajes de auto, que es lo que menos necesita la ciudad por todos los problemas de contaminación y congestión. Por desgracia, los metros cuadrados de estacionamiento son los que más han crecido en la capital porque a todos, sin importar la construcción, se les pide un mínimo obligatorio", explica Baranda.

INVERTIR PROPORCIONES

De aprobarse la propuesta de norma, la ciudad contaría con una rezonificación, de tal manera que a las construcciones que estén cerca de un sistema de transporte, les será más costoso construir lugares de estacionamiento.

La subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad, Laura Ballesteros, explica que tener estacionamientos es una manera de seguir subsidiando el uso del auto en lugar de pagar el costo ambiental que provoca.

"Queremos cambiar el umbral de mínimos por máximos, en donde el desarrollador no va a ser penalizado si decide no construir estacionamientos, no va a estar obligado y quienes los construyan, cuando se acerquen al tope máximo van a tener

que empezar a pagar un porcentaje a un fondo de gobierno dedicado a transporte sustentable", dice.

Autoridades y especialistas sostienen que en los diálogos de trabajo previos a la propuesta, los desarrolladores de construcciones han mostrado interés en reducir lugares de estacionamiento, ya que implicaría una menor inversión al construir y los costos para adquirir una vivienda, despacho o espacio para negocio, serán más competitivos.

Especialistas consideran que de concretarse la normativa, sería un paso en firme para desincentivar el uso del automóvil en la Ciudad de México.

La ALDF, sede de set sabatino de telenovela

► El 22 de octubre pasado filmaron "La Candidata", por un convenio con Televisa

[OMAR DÍAZ]

La Asamblea Legislativa prestó, de forma gratuita, el recinto de Donceles a la empresa Televisa para la grabación de la telenovela *La Candidata*.

De acuerdo al convenio, la empresa tuvo autorización para convertir el órgano legislativo local en un set de filmación.

"Por la presente la Asamblea le concede en forma gratuita a el productor (Televisa) permiso para entrar, fotografiar, grabar y utilizar la propiedad (ya sea como representación exacta, en forma de simulación o en combinación con otros platos y/o sitios y/o cualquier otra manera) durante el periodo del 22 de octubre de 2016, en un horario de las 08:00 a las 21:00 horas", se lee en el acuerdo, del cual *Crónica* posee una copia.

Fue el pasado sábado 22 de octubre cuando la empresa Televisa grabó algunas escenas y aspectos de la telenovela *La Candidata* en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distri-



El convenio permite a la televisora crear una réplica de la tribuna.

to Federal (ALDF).

En dicha telenovela, que inició sus transmisiones hace dos semanas, se utiliza la ALDF como si fuera el Senado de algún país. En el primer capítulo la actriz protagonista de esta producción, Silvia Navarro, utiliza la tribuna (que fue utilizada por ex presidentes, secretarios y funcionarios importantes de México) para dirigir un discurso de apoyo a la mujer.

El acuerdo señala que además se concede permiso para crear una réplica de la ALDF en un si-

tio distinto, en el cual se podrá duplicar toda o cualquier parte del órgano legislativo local.

"Con el propósito de finalizar el trabajo programado por el productor (Televisa) o para filmar tomas nuevas, escenas adicionales, anuncios o promociones para hacer referencia a la propiedad o a cualquier parte de la misma usando cualquier nombre ficticio y para representar cualquier evento ficticio como si hubiera ocurrido en la propiedad", señala el acuerdo.

Miguel Hidalgo

Acusa Xóchitl que Romo se llevó al menos 150 mdp por corrupción

Según la jefa delegacional su principal "negocio" fue el inmobiliario

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Xóchitl Gálvez, jefa delegacional en Miguel Hidalgo, dijo que, en actos de corrupción, sobre todo con el tema inmobiliario en la delegación Miguel Hidalgo, el exjefe delegacional de extracción perredista, Víctor Hugo Romo, se llevó cuando menos 150 millones de pesos.

Gálvez dijo que a su llegada a la jefatura delegacional se encontró con decenas de predios que fueron construidos de forma ilegal. "En algunos casos, las licencias de construcción amparaban, por ejemplo, edificios de cuatro niveles y ocho departamentos, pero al realizar la

FOCOS

Bahía de Todos los Santos. Se construyó sin manifestación de obra; es decir, no pagaron los derechos correspondientes y por eso la clausura.

Palmas 936. La licencia ampara una casa habitación, pero al hacer la inspección se pudo conocer que tendrá 36 cajones de estacionamiento.

inspección nos encontramos con edificios de cinco o seis niveles y hasta 14 departamentos en total".

En entrevista con EL FINANCIERO, Gálvez mostró una serie de fotografías de cada predio en donde

presume hubo actos de corrupción en la pasada administración.

—¿Sí le reportaron a Romo ganancias por 150 millones de pesos estos actos de corrupción?

—Puede ser que hasta más. En una delegación donde hay departamentos que valen 10 mil dólares el metro, pues te imaginarás el atractivo de violar la ley. Sí creo, aunque no puedo probarlo, que se hacían güeyes contra la corrupción

el hecho de que David Razú viviera en un penthouse ilegal te habla de la dimensión de la corrupción.

Añadió: "Es como si yo me cambio de casa a un lugar que viola el uso de suelo por dos niveles, quién me va a creer que no tengo nada que ver. Razú se salió en chinga de ese penthouse y dijo que rentaba y atíñale en qué va a acabar: van a esperar a que se olvide la historia y con un prestanombres y lo que sea van a tratar de librar el juicio".

Así, Gálvez habló de la obra en la calle Minería 88, "que es donde vivía David Razú, donde se usaron documentos falsos, se violó el uso del suelo; es decir, aquí el delito ya no es simplemente de carácter administrativo, sino penal, se falsificaron documentos, aquí hay dolo y estamos en un juicio".

Explica que quienes hicieron las cosas mal se pueden dar el lujo de vender departamentos más baratos que aquellos que sí pagaron impuestos y derechos, "entonces lo que he tratado de hacer es nivelar el mercado, impidiendo que aquellos que han violado la ley se beneficien y así poner a todos en igualdad de circunstancias.

"Creo que ese fue en gran medida parte del triunfo que tuve en Miguel Hidalgo, esta certeza que tienen los vecinos de que quien cumple con la ley tiene garantía de poder trabajar en paz", dijo.

EL RADAR COMUNIDAD

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

RELEVANTE

Transgénicos en la Asamblea

La prohibición de las semillas genéticamente

modificadas en las zonas rurales de la capital del país, podría integrarse en el texto de la Constitución.

www.excelsior.com.mx

CARLOS CANDELARIA

Tradición y cultura



1^{ER}

INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CARLOSCANDELARIA.MX

f DIPCARLOSCANDELARIA

t @CANDELARIA_



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Al 5 de diciembre retienen todavía 89.6 a Azcapotzalco y Tlalpan



89.6 millones de pesos que por Ley de Egresos les corresponden a las delegaciones de Azcapotzalco y Tlalpan no han sido liberados y ya estamos a 5 de diciembre. En la Secretaría de Hacienda Pablo Moctezuma Barragán informó que se les deben 42.6 millones y Claudia Sheinbaum Pardo 47 millones para programas necesarios y urgentes para ambas delegaciones. Fueron acompañados por cientos de vecinos y los Jefes Delegacionales de Tláhuac y Xochimilco y diputados de Morena.

Al 5 de diciembre retienen todavía 89.6 a Azcapotzalco y Tlalpan



89.6 millones de pesos que por Ley de Egresos les corresponden a las delegaciones de Azcapotzalco y Tlalpan no han sido liberados y ya estamos a 5 de diciembre. En la Secretaría de Hacienda Pablo Moctezuma Barragán informó que se les deben 42.6 millones y Claudia Sheinbaum Pardo 47 millones para programas necesarios y urgentes para ambas delegaciones. Fueron acompañados por cientos de vecinos y los Jefes Delegacionales de Tláhuac y Xochimilco y diputados de Morena.

Responsable de la publicación: Hugo Rosell

Inserción pagada



La Asociación Dental Mexicana, Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas AC y la Fundación ADM IAP, con motivo de la aprobación de la Ley de Salud Bucal de la Ciudad de México, hacemos un notable

RECONOCIMIENTO

a la



VII LEGISLATURA

Mediante este logro, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy CDMX, garantiza los insumos para la implantación del hábito del cepillado dental diario, mismo que beneficiará en su inicio a cerca de un millón de estudiantes en los niveles de preescolares y primarias públicas en la Ciudad de México.

Aplaudimos decisiones como ésta, que con visión a futuro impactarán positivamente la salud a lo largo de la vida de generaciones enteras de capitalinos.

Dra Alma Gracia Godinez
Presidenta del CEN ADM, Federación

Dr. Jaime Edelson
Presidente de Fundación ADM, IAP

Responsable de la Publicación Dr. Jaime Edelson T.

Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la **Asamblea Legislativa** hicieron ley el programa “El Médico en tu Casa”



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa que convierte en ley el programa **El Médico en tu Casa** para brindar servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores, con discapacidad, así como enfermos postrados o en etapa terminal.



www.aldf.gob.mx

VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

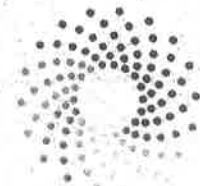
La voz de la ciudadanía

Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la Asamblea Legislativa hicieron ley el programa "El Médico en tu Casa"



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa que convierte en ley el programa **El Médico en tu Casa** para brindar servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores, con discapacidad, así como enfermos postrados o en etapa terminal.



Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la
Asamblea Legislativa hicieron ley
el programa “El Médico en tu Casa”



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa que convierte en ley el programa **El Médico en tu Casa** para brindar servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores, con discapacidad, así como enfermos postrados o en etapa terminal.

Fecha 05-DIC-2016

Página 2

Sección Nacional



En los términos del Decreto por el que crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" y del Reglamento del Senado de la República, se expide:

CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados; a los Órganos Públicos dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la Igualdad de Género; a las Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la Igualdad de Género, así como a los Poderes Legislativos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los Gobiernos de los Estados y Municipios, a las universidades e instituciones de enseñanza, a los medios de comunicación y en general a toda la ciudadanía para que presenten las candidaturas de quienes consideren son dignas de recibir el premio:

RECONOCIMIENTO "ELVIA CARRILLO PUERTO" 2017

Creado con el objeto de premiar a aquella ciudadana mexicana que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la Igualdad de Género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a la Comisión para la Igualdad de Género, ubicada en Reforma No. 135, esq. Insurgentes centro, Piso 10, Oficina 1 de la Torre de Comisiones, dirigida a nombre de la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión con atención a la Secretaria Técnica de la Comisión.

Las postulaciones se recibirán hasta el 1 de febrero de 2017, con el propósito de analizar y discutir las propuestas presentadas.

Las postulaciones deberán ir acompañadas de los datos biográficos generales de la candidata, así como de una reseña sucinta de los logros y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres, ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico que haya tenido o cualquier otro cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la Igualdad de Género, así como las razones por las que está siendo postulada.

ATENTAMENTE

Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta de la Comisión

Sen. Martha Elena García Gómez
Secretaria de la Comisión

Sen. Angélica de la Peña Gómez
Secretaria de la Comisión



LEONEL LUNA

La consigna del C40 en la CDMX

El diálogo directo entre gobernantes de diferentes puntos geográficos del mundo, a través del cual se intercambian experiencias de administración pública, sigue siendo una herramienta fundamental para lograr que los planes y políticas de gobierno se ejecuten con mayor eficacia.

En la actualidad, la mayor parte de las acciones que un Gobierno emprende no pueden ser concebidas si no es a la luz de una perspectiva internacional comparada.

Al escuchar de viva voz la experiencia de haber llevado a cabo ciertas acciones, por parte de quienes han sido responsables de ejecutarlas, es una experiencia enriquecedora en todo sentido, en primer lugar, porque el diálogo directo no se encuentra aislado del énfasis que aportan las expresiones; y en segunda instancia, porque al tener de cerca a nuestros interlocutores es más fácil precisar puntos de vista e intercambiar experiencias acerca de ciertos aspectos específicos del quehacer gubernamental, sobre todo si se habla de un tema de suma trascendencia humana como lo es el cambio climático del mundo.

Esa es la importancia de la cumbre internacional de alcaldes y líderes

intelectuales, conocida como C40, que se llevó a cabo la semana pasada en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El C40 es un grupo de liderazgo climático fundado en octubre de 2005 por alcaldes de 18 ciudades que se reunieron en Londres con el propósito de aunar esfuerzos para ayudar a favorecer el cambio climático a nivel mundial y luchar en contra del calentamiento global.

A 11 años de su creación el C40 agrupa a 85 de las ciudades más grandes del mundo, entre las cuales se encuentra la Ciudad de México, en las que habitan alrededor de 600 millones de personas y representan un cuarto de la economía global.

Su misión es conducir una acción

urbana que permita la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos climáticos con el objetivo de aumentar la salud, el bienestar y las oportunidades económicas de la ciudadanía.

Desde la Asamblea Legislativa, vemos que esta cumbre se ha llevado a cabo con éxito, ahora, lo que sigue es estudiar sus conclusiones para transformarlas en instrumentos legislativos y en políticas de gobierno.

Justo ahora que la Asamblea Legislativa se encuentra en el proceso de armonización de más de 140 leyes y 8 códigos, con la reforma constitucional de la Ciudad de México, los resultados de este evento de carácter mundial servirán como referente para redactar muchas de ellas.

Como órgano de gobierno encargado de redactar las leyes de esta gran capital, a la Asamblea Legislativa le corresponde estudiar de qué manera los instrumentos legislativos pudieran ayudar a disminuir los niveles de contaminación en el mundo, tomando en cuenta que la utilización de medios alternativos al automóvil con-

vencional contribuyen en gran medida a disminuir la contaminación del aire, tal y como lo sostuvieron el gobernador de Río de Janeiro, Brasil, Eduardo Paes, la gobernadora de París, Francia, Anne Hidalgo

y el alcalde de Bogotá, Colombia, Enrique Peñalosa, quienes ahora nos proponen implementar el uso de la bicicleta y del transporte eléctrico, como esquema alternativo de movilidad.

Sin duda, esas experiencias internacionales deben ser aprovechadas adaptándolas a un modelo propio de la Ciudad de México, tomando en cuenta nuestras condiciones socioeconómicas así como las características geográficas del trazo urbano de toda la megalópolis.

Como ha quedado claro en su intervención ante el C40, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ya ha dado los primeros pasos en ese sentido y como parte de su plan de gobierno, nos ha convocado a apoyar e impulsar acciones concretas, tales como la introducción de flotas de autobuses eléctricos y la renovación energética de decenas de miles de edificios, con el objetivo de reducir las emisiones de gases nocivos y prepararnos para hacer frente a los efectos del calentamiento global.

En ese sentido, desde la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, hacemos propia la consigna del C40, así como la del Jefe de Gobierno, por luchar contra la contaminación del aire a través de un nuevo esquema de movilidad, en beneficio de nuestra gente y de nuestro planeta.

Discusión del paquete económico de la CDMX

Leonel Luna Estrada



Siguiendo la costumbre de cada año, el Secretario de Finanzas de la Ciudad de México asistió los días 30 de noviembre y 1o. de diciembre de este año al recinto parlamentario de Donceles y Allende, para presentar ante los diputados de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, el paquete económico 2017, mismo que contiene el Proyecto de presupuesto de Egresos, la Iniciativa de Ley de ingresos, así como la iniciativa de decreto para reformar el Código Fiscal de esta capital.

El proyecto de presupuesto de egresos, del cual rindió cuenta el Secretario de Finanzas ante el pleno, es por su propia naturaleza jurídica una ley, pues se propone, se discute, se prueba y se publica, mediante un proceso legislativo, pero a diferencia de otro tipo de leyes locales, que se aprueban por iniciativa de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa, el proyecto de presupuesto lo presenta el jefe de gobierno por conducto de la Secretaría de Finanzas, para luego ser discutido, y en su caso, modificado y aprobado por los diputados.

Este proceso legislativo especial se realiza de esa forma debido a que el órgano de gobierno ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, es la instancia que se encarga de administrar, recaudar y cobrar los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y demás ingresos a que tenga derecho la Ciudad de México.

En razón de ello, es el gobierno central, y no la Asamblea Legislativa de la Ciudad, quien se encarga de orquestar, en coordinación con los demás órganos de gobierno, la propuesta de presupuesto.

Ahora bien, a pesar de que la Asamblea Legislativa no se encarga

de elaborar esa propuesta, tiene en sus manos discutirla, modificarla y aprobarla cuidando en todo momento que el presupuesto sea empleado en beneficio de la ciudadanía.

Esa atribución de decidir el destino de los recursos, es una de las más antiguas e importantes facultades exclusivas que ejercen libremente los parlamentos democráticos del mundo, y por ende, constituye una de las tareas sustantivas más importantes de nuestro quehacer como diputados de la Asamblea Legislativa.

Decidir en qué se va a gastar el dinero público destinado para la Ciudad de México, es una tarea que requiere, además de un grado importante de conocimientos especializados en la materia, de un gran compromiso con todos los sectores de la población, pues al decidir el destino de los recursos económicos, también se determina el rumbo de nuestra ciudad.

Con el apoyo de nuestros equipos especializados en estos temas, durante estos días estaremos discutiendo intensamente y de manera responsable, no sólo lo relativo al destino de los recursos económicos, pues también nos corresponde discutir y aprobar la Iniciativa de Ley de ingresos y la iniciativa de decreto para reformar el Código Fiscal de esta capital, mediante los cuales el jefe de gobierno propone las reglas para que esta ciudad obtenga y administre sus recursos económicos.

Como diputado de izquierda progresista, seguro estoy de que las fuerzas políticas representadas al interior de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, alcanzarán un amplio consenso en la aprobación de un presupuesto con visión social y de amplio espectro en beneficio de todas las personas que habitan en cada una de las demarcaciones territoriales de esta gran capital.



CÉSAR CRAVIOTO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA @ CRAVIOTOCESAR

MORENA, EN PRO DE UN PRESUPUESTO JUSTO Y EQUITATIVO PARA LA CIUDAD

De nueva cuenta, el gobierno de la Ciudad de México envió a la Asamblea Legislativa, para su aprobación, un proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 subestimado hasta la exageración.

Se repite, así, la tramposa estrategia presupuestal de 2016, la cual se extiende a lo largo del mandato de Miguel Ángel Mancera: presentar un gasto muy por debajo de los ingresos esperados para contar con un enorme remanente cuya finalidad es destinarlo, de manera discrecional, a los intereses políticos que convengan a los perseguidos de la administración capitalina.

En consecuencia, el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa ha exhortado a las demás fuerzas políticas ahí representadas a rechazar esta propuesta y así ponerle coto al deshonesto juego del jefe de gobierno.

En contraste, Morena propugna por aprobar un presupuesto justo para los habitantes de la ciudad y distribuir socialmente, de manera justa, los 35 mil millones de superávit que la administración de Mancera obtendrá.

Cabe subrayar que el monto de egresos estimado por el régimen de la ciudad para 2017 es de 190 mil millones de pesos, similar al de 2014 y muy por debajo del cierre esperado para 2016, el cual se estima en alrededor de 225 mil millones de pesos. La diferencia entre uno y otro suma los 35 mil millones de pesos aludidos como superávit.

Esta manera de proceder del gobierno de la ciudad es reiterativa, una coartada para allegarse fondos sin la autorización de la Asamblea Legislativa, único organismo legalmente facultado para ello. Así lo demuestran, sin resquicio de duda, las cifras del desempeño económico del propio gobierno de la Ciudad de México, el cual, el pasado 30 de abril entregó a la Asamblea el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, que indica que por tercer año consecutivo, la actual administración capitalina obtuvo un superávit fiscal, en esa ocasión por 12 mil 820.2 millones de pesos.

En el mismo Informe se indica que la recaudación ascendió a 214 mil 647.2 millones de pesos, 26.8 por ciento por encima del monto aprobado para la Ley de Ingresos 2015. En otras palabras, la administración de la ciudad manejó a su libre albedrío, en tres años, 45 mil 424.6 millones de pesos, gracias a la recalcitrante artimaña de achicar, de forma ficticia, los egresos esperados.

Por tanto es imprescindible que la discusión del presupuesto se realice de manera abierta y transparente, que los medios de comunicación conozcan las propuestas de todos los grupos parlamentarios con la finalidad de que el contribuyente cumplido se entere de cuál será el destino de sus aportaciones.

Como advirtió nuestro compañero, el diputado José Alfonso Suárez del Real: "2017 es el año del calentamiento electoral de Mancera", razón por la cual es

necesario regular los recursos para que se orienten a satisfacer las necesidades de la población y no a campañas políticas. Si se aprueba, como ocurrió el año pasado, en "la oscuridad de la noche o la frialdad de la madrugada", se enviarán mensajes de malos manejos a la población, harta de la falta de nitidez y del manejo corrupto de los recursos ciudadanos.

Una y otra vez, el grupo parlamentario de Morena ha sostenido que un presupuesto justo para la ciudad es aquel que refleja los intereses de la ciudadanía.

En este sentido, la propuesta presupuestal de Morena busca reorientar el gasto social y el desarrollo económico de la capital con la intención de redistribuir socialmente la riqueza. Además, hemos subrayado que los 35 mil millones de pesos de superávit, como asimismo el monto total de egresos, deberán ceñirse al criterio republicano de austeridad.

Con tal propósito hemos postulado que los 35 mil millones de pesos de diferencia entre la propuesta de Morena y la del jefe de gobierno, se asignen de la siguiente manera:

A las 16 delegaciones, 12 mil millones de pesos; al Metro, compra de suelo para el Instituto de Vivienda y construcción de vivienda de interés social, 4 mil millones de pesos a cada rubro. Para suelo de conservación y agua potable, 2 mil millones a cada uno; mil 500 millones para la Universidad Autónoma de la Ciudad; mil millones para el Metrobús y mil más para el Programa de Atención a Adultos Mayores.

Además, 500 millones de pesos al Sistema de Transportes Eléctricos, 500 para Inmujeres, 500 para el sector salud, 400 millones para el Instituto de Educación Media Superior y 400 para comedores comunitarios; 250 para pueblos originarios, 200 millones para desarrollo rural, 200 para parques y 200 más para mercados; 150 millones para fomento agrícola, 150 para el Instituto del Deporte y 50 millones de pesos a infraestructura de movilidad peatonal y de bicicletas.

Asimismo, hemos puesto especial énfasis en que se ejerza el Fondo de Ruralidad para la conservación de áreas verdes, porque la reactivación del campo se refleja en mejor alimentación y abastecimiento de agua para la ciudad.

Cuando en 2018 Morena gobierne la Ciudad de México, la austeridad y el manejo social, honesto y veraz de ingresos y egresos serán la política imperante. Entretanto, continuamos en la búsqueda por establecer un presupuesto que sirva a los ciudadanos.

¡Basta ya de que el dinero de los ciudadanos sirva a políticos corruptos!

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez



El ADN de la economía del emprendedor

Es sabido por muchos que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMe's) tienen una alta tasa de mortalidad durante sus primeros años. También, el que en nuestro país, justamente ese tipo de empresas crean el 95% del empleo formal. Parece, entonces, que es momento de facilitar la supervivencia de las MiPyMe's; máxime si tomamos en cuenta el contexto económico al que nos enfrentaremos. Las políticas públicas no parecen favorecer el enfoque hacia las MiPyMe. En el tema, hace falta lo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llama emprendimientos dinámicos, aquellos que una vez superados los primeros años, que son los de mayor tasa de mortalidad, logran convertirse en una MiPyMe competitiva con buenas perspectivas de crecimiento. Este tipo de enfoques en las políticas públicas contribuyen a diversificar y cualificar el tejido productivo, a generar empleos de calidad y a cerrar la brecha de productividad con las firmas grandes. De hecho, el BID acaba de presentar el Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico (ICSED). El planteamiento básico del ICSED es que los emprendimientos surgen y logran progresar cuando existen

propuestas de valor innovadoras, lideradas por equipos emprendedores de calidad que ambicionan crecer, y que cuentan con las condiciones favorables para la concreción de sus proyectos. Esta perspectiva sistémica se configura en tres ejes clave. De lo que se trata, según el BID, es de entender qué hay detrás de una nueva empresa dinámica, qué ingredientes conforman la química económica y social que contribuyó a su surgimiento.

1. El capital humano. Es el elemento central, sin el que no es posible armar ninguna política pública. Según el BID, el emprendedor tiene tres factores clave que inciden muy especialmente sobre su existencia y grado de desarrollo: las condiciones sociales, la cultura y el sistema educativo. El grueso de los emprendedores que fundan empresas dinámicas suelen provenir de las clases medias, por lo tanto las condiciones sociales cuentan. Una clase media más frondosa es la base para el emprendimiento dinámico, a la vez que el emprendimiento dinámico ayuda a ampliar el peso de las clases medias. Estos segmentos de la sociedad se caracterizan por su ambición de progreso y por contar con cierta base de capacidades y recursos que les permiten acceder a las oportunidades que ofrece la educación, que es clave para acceder al conocimiento técnico y a empleos que ayudan a desarrollar capacidades. Por su parte, una cultura abierta que facilita la creación de redes (el famoso

networking de la economía colaborativa) hace más factible emprender, en tanto que una sociedad que valora a los emprendedores lo que hace es aumentar la deseabilidad de crear empresas entre las personas.

2. Vectores de oportunidades. Es decir, entender cuáles son los elementos que conforman un espacio con oportunidades de negocios. Los factores clave acá son la estructura empresarial, la plataforma de ciencia y tecnología para la innovación y las condiciones de la demanda. Otro tanto puede decirse de la plataforma de ciencia y tecnología, que puede ser un gran aliado del emprendimiento y la innovación cuando cuenta con organizaciones tales como universidades e institutos de investigación de excelencia, con una cultura y estructura organizacional y con incentivos que favorecen la transferencia de conocimiento en general y a través del emprendimiento en particular. En todo ello, también hay que incluir la perspectiva de la demanda: Además, no hay que olvidarse de las condiciones de la demanda: si privilegiamos la diferenciación empresarial sobre el precio del producto y su impacto en las ventas de las MiPyMe's.

3. Potenciación de los emprendimientos. Resta comprender qué hace falta para que estas propuestas prosperen. Y ahí las tres dimensiones clave son el capital social, el financiamiento y las políticas y regulaciones.

En efecto, para que puedan



Fecha 05-DIC-2016

Página 13

Sección Política

llegar a buen puerto es clave contar con capital social, es decir, bases de confianza para tejer redes, financiamiento apropiado y gobiernos que

remueven obstáculos regulatorios y actúan proactivamente mediante programas y políticas efectivas.

pablotrejopérez@hotmail.com

EL CABALLITO

El relevo en el PRI capitalino



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Tonatihu
González Case**

El próximo 21 de diciembre concluye el periodo de **Mariana Moguel Robles** como presidenta del PRI en la Ciudad de México y el que ya levantó la mano para sucederla en el cargo es **Tonatihu González Case**, quien actualmente se desempeña como secretario general del partido. Según nos comentan, los estatutos le permiten competir por la dirigencia capitalina del partido, para lo cual tiene el apoyo del diputado local **Adrián Rubalcava**, así como de la propia Mariana Moguel. Si bien en 15 días termina la gestión de la actual presidencia, ésta podría alargarse porque el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor será el que marque los

tiempos y la forma en cómo se llevará a cabo el relevo, por lo que aún hay incertidumbre al respecto.

**Pedro
Zamudio
Godínez**

IEEM y el reto de la equidad de género

El que se sumó a las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres fue el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que busca además equidad para que ellas gocen de los mismos derechos político-electorales que ellos. Nos dicen que el órgano que encabeza **Pedro Zamudio Godínez** respondió al llamado que hizo el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **Ban Ki-Moon**, para ponerle fin a la violencia que sufren las mujeres y las niñas, por lo que informó que realizará 16 días de activismo contra ese mal que afecta a este sector de la población. La tarea que tiene don Pedro no será nada fácil, pues aún prevalece el dominio de los hombres en el ámbito político, si no basta con echar un ojo a la Cámara de Diputados local y a las 125 presidencias municipales de la entidad mexiquense para darse cuenta de que las mujeres tienen poca presencia en pleno siglo XXI en dichos cargos de elección popular.

El rescate de La Cañada

El proyecto de recuperación de fachadas y del espacio público en la colonia La Cañada, en el municipio de Ecatepec, está a punto de llegar a su fin. Nos adelantan que este lunes, al mediodía, el artista **Alec Monopoly** dará la última pincelada a las diversas obras artísticas que se pintaron sobre cientos de viviendas de esta zona y que son parte del panorama que se puede observar desde el Mexicable. Nos adelantan que el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, estará en este evento, del que se han tenido buenos resultados. Ahora el reto es que se continúe con el mejoramiento del entorno urbano de toda esta zona.

Asamblea busca replicar acuerdos de C40

Nos comentan que después del encuentro internacional de la Cumbre de Alcaldes C40, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, **Leonel Luna**, planteó al interior de este órgano legislativo que las conclusiones de esta reunión sean analizadas con miras a transformarlas en instrumentos legislativos y en políticas de gobierno para hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad del aire en esta capital, sobre todo porque la apuesta es por el uso de transporte limpio que ha sido uno de los grandes retos de esta administración. Ahora el tema no es que sólo se hagan leyes, sino una realidad.



**Leonel Luna
Estrada**

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



DOMADOR. El que quiere dejar todo en orden es el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, ya que exhortó a las diversas bancadas a un acuerdo para “cerrar bien” el periodo legislativo, acelerar los trabajos y resolver agendas pendientes y prioritarias para el país.



REFLECTORES. La presidenta de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, **Hortensia Aragón Castillo**, anunció que esta instancia creará una ruta de seguimiento al presupuesto federal en esta materia. Preciso que se centrarán en esta vigilancia y además incluirán la realización de mesas de trabajo con funcionarios públicos. Informó que ya se organiza una reunión con integrantes de la ANUIES para determinar en qué se gastarán los 600 millones de pesos que se pudieron etiquetar en este rubro.



EQUILIBRISTA. Con el propósito de coadyuvar en la disminución de delitos tanto del fuero común como federal, integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Reynosa redoblan los programas y campañas preventivas y de denuncia en esta ciudad. El coordinador de la Mesa, **Juan José Villarreal Rosales**, reconoció que si bien durante los últimos meses ha descendido el índice de diversos delitos, se requiere de la participación ciudadana para conocer las estadísticas reales que lleven a la implementación de diversos mecanismos.



LETRERO. El Instituto Electoral del Distrito Federal se sumó a la iniciativa de la Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, que promueve la protección y salvaguarda de los datos personales de la primera infancia. Ello, con el objetivo de que las y los niños de entre cuatro y cinco años que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil conozcan la importancia que tiene la protección de sus datos, así como hacerlos partícipes en la vida democrática de la capital del país, señaló el organismo local.



PELOTA. Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron en comisión un dictamen para reformar el Código Civil de la Ciudad de México y eliminar la palabra “adulterio”, con el fin de armonizar este ordenamiento jurídico local. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia avaló la propuesta de derogar la fracción V del Artículo 156 y la modificación de los artículos 228 y 362 del Código Civil para el Distrito Federal. La iniciativa será discutida en breve.



Ulises Lara, el pillo que dejó el IEMS

Fue director a pesar de sus antecedentes en Tláhuac, Coyoacán y oficinas públicas del PRD.

Si alguna área ha dado lata al gobierno de **Miguel Ángel Mancera** en materia de Educación es el Instituto de Educación Media Superior, que en los últimos cuatro años ha estado envuelto en temas de escándalo y corrupción.

Desde que inició la presente administración, las áreas de compras y contratos han cambiado varias veces de jefes y todas por las sospechas de malos manejos.

Quizá por ello **Mancera** nombró, en abril del año pasado, a **Ulises Lara López** como director general del IEMS, a pesar de sus antecedentes como *pejista* radical, que desempeñó algunos cargos en Tláhuac, Coyoacán, en oficinas públicas y del PRD.

No importó mucho que este académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM fuera parte de los agitadores del movimiento #YoSoy132, que tanto atacó a **Enrique Peña Nieto** en redes sociales durante su campaña presidencial, incluso que hubiera trabajado en la Secretaría de Gobierno con **Andrés Manuel López Obrador** y en el Instituto de Vivienda con **Marcelo Ebrard**, y que en 2011 demandara ante el IFE a la encuestadora GEA-ISA, según él, por favorecer al PRI.

Con todos esos antecedentes, el jefe de Gobierno le dio la Dirección General del IEMS y de inmediato generó un clima de inestabilidad laboral, sobre todo con los académicos.

A fin de obtener el control absoluto de esa área, **Lara**

López suplantó la estructura oficial con personas externas y creó una estructura política paralela con recursos del organismo.

Desde hace tiempo se mencionaba en el gobierno central que este seguidor de **El Peje** tenía en su nómina alrededor de 150 *avtadores*, lo cual generó un choque frontal con el sindicato, que denunció ante el gobierno las irregularidades.

Lo acusaban, además, de suplantar la estructura oficial con externos, de asignar los vehículos de la institución a sus familiares.

La cosa ya estaba fea, pero quizá lo que detonó su salida fue haber cancelado toda negociación con el sindicato, asunto que le estalló al gobierno central, obligándolo a entrar al quite.

Para frenar las diferencias internas, las autoridades educativas generaron un acuerdo laboral con los sindicalistas, validado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, mismo que **Lara López** desconoció exigiendo su nulidad, petición que fue rechazada.

En la última sesión en la que los consejeros iban a acordar la instrumentación del acuerdo, mandó a su gente a bloquear la reunión, por lo que el Consejo de Gobierno del IEMS determinó separarlo del cargo.

Buen paquete le espera a las autoridades para nombrar al sucesor y apagar el fuego que el radical académico destituido le pueda arrimar a todos.

CENTAVITOS... En la Asamblea Constituyente avanzó en lo general el dictamen de alcaldías para la CDMX, sólo que la actitud de la panista **Gabriela Cuevas**, de aprobar todo en *fast track* como ella decía, generó fricciones con la diputada priista **Cynthia López Castro**, por lo cual el PRI se reservó varios puntos para la discusión final. Curioso que para este tema el PAN se alió con Morena...

Quien mostró poder de convocatoria fue la tricolor **Mariana Moguel**, que al dar su primer informe como diputada por Milpa Alta juntó a lo más granado. Además de su madre, **Rosario Robles**, y varios funcionarios locales y federales, en el evento estuvieron todos los cuauhtemistas, empezando por el líder del grupo, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. ¿Ya hubo operación cicatriz en el tricolor?

Los consejeros iban a acordar la instrumentación del acuerdo, mandó a su gente a bloquear la reunión, por lo que el Consejo de Gobierno del IEMS determinó separarlo del cargo. Buen paquete se espera para nombrar al sucesor.